

MODIFICACIÓN de la “RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÓRDOBA, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2024/2025, AL AMPARO DE LA ORDEN, DE 15 DE ABRIL DE 2011, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2024”, publicada en la Web de la Delegación Territorial de Educación el pasado 18 de noviembre de 2024.

Tras recurso interpuesto por el Ayto de Fuente Tójar de fecha 2 de diciembre de 2024 en el que solicitan “Que se habilite el crédito necesario para conceder la subvención propuesta inicialmente al Ayuntamiento de Fuente-Tójar, por importe de 3.627,91 euros; o, en su defecto, que se lleven a cabo los trámites necesarios para habilitar la posibilidad al Ayuntamiento de Fuente-Tójar de reformular su solicitud sobre la base de la subvención finalmente concedida”. Y habiendo resuelto dicho recurso estimando parcialmente, atendiendo a la petición subsidiaria del mismo, dando la posibilidad de reformulación y posteriormente aceptar la reformulación presentada de fecha 11 de diciembre de 2024.

Se procede a modificar el **ANEXO I**. Relación de Entidades Locales que han resultado beneficiarias definitivas para el programa de actuaciones en la previsión, seguimiento y control del absentismo escolar y atención de alumnado inmigrante para el curso 2024/2025. En la última fila de la tabla de dicho anexo, en relación al Ayuntamiento Fuente Tójar, de la citada publicación:

Donde dice:

8	FUENTE TÓJAR	32,49	3.927,91	3.927,91	3.627,91	3.116,97	3.116,97	
---	--------------	-------	----------	----------	----------	----------	----------	--

Debe decir:

8	FUENTE TÓJAR	32,49	3.416,97	3.416,97	3.116,97	3.116,97	3.116,97	
---	--------------	-------	----------	----------	----------	----------	----------	--

En Córdoba, a fecha de firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo. José Francisco Viso Sánchez

